

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 de Mayo de 2017.-

Sr.

Presidente del Concejo Deliberante

CONCEJAL Juan Cruz Miranda

SU DESPACHO.-

Me dirijo a usted y por su intermedio al Cuerpo de Concejales, a los efectos de elevar el adjunto proyecto de Comunicación por medio del cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la colocación de contenedores de basura en esquinas del Barrio La Tablada en el circuito 3 de nuestra capital.

Solicito que el referido proyecto sea incorporado en la próxima sesión que realice la Cuerpo Deliberativo.

Sin otro motivo saludo a usted y Sres. Concejales Atentamente.-

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Proyecto: De Comunicación/Sobre solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar la colocación de contenedores de basura en las esquinas de calle Maipú con calles Florida, Buenos Aires y Santa Fe en el Circuito 3 de la Capital.-

Autor: Concejal Daniel Zelaya

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Comunicación se realiza tomando en cuenta los numerosos pedidos de los vecinos para que se haga un mejoramiento Gral. Del servicio de recolección de basura en la populosa barriada de La Tablada.

El origen del presente proyecto de remonta al accionar que venimos realizando conjuntamente con el equipo de trabajo que me acompaña. La idea tiene una meta vital, y está directamente relacionado con posibilitar una mejor y eficaz atención a los requerimientos de los vecinos; y para ello estamos realizando contactos directos con los mismos, a través de caminatas y contactos directos, lo que nos permite detectar las más urgentes necesidades; de allí se que en el Barrio de La Tablada, los vecinos peticionan la colocación de contenedores de basura, ya que la falta de ellos hace que la basura se desparrame por las calles , produciendo un mal aspecto, y también peligro para la salud por los olores nauseabundos que producen.

De la realidad actual se desprende que la Ciudad tuvo un crecimiento sostenido hacia la zona sur, motivo por el cual en forma proporcional la población también se vio incrementada de forma notable, esto hace que estemos atentos a solucionar y brindar pronta solución a los requerimientos de los vecinos, en el caso que nos trata el crecimiento poblacional hizo que proporcionalmente la producción de residuos sea mayor, motivo por el cual considero necesario llevar a cabo un rápido accionar municipal para la solución de tan agravante problema, accionar que todos los vecinos reconocerán.

Por todo expuesto solicito a los colegas Concejales su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Comunicación:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que proceda a colocar contenedores de residuos en la calle Maipú. En las intersecciones con las calles: Buenos Aires, Florida y Santa Fe, en el Barrio La Tablada del Circuito 3 de Nuestra Ciudad.-

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-